



**ACTA EXTENDIDA SESIÓN ORDINARIA N° 02/2026,
COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	2	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
--	---	--------------------------------	---	-------------------------------------	---

Fecha	08-06-2026	Lugar	Híbrida	Hora Inicio Hora Término	15:08- 17:30
-------	------------	-------	---------	-----------------------------	--------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	Asistencia	Justifica
Jorge Oyarzún Mansilla	Titular Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Sandro Cardenas Ule	Suplente Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Jaime Cosme Ormeño	Titular Artesanal Prov. Magallanes	En línea	
Sandra Lefoll Riquelme	Suplente Artesanal Prov. Magallanes	Presencial	
Iván Navarro Carcamo	Titular Artesanal Prov. Magallanes	En línea	
Jose Parancán Melipillán	Suplente Artesanal Prov. Magallanes	En línea	
Omar Silva Huentelacán	Titular Artesanal Prov. Tierra del Fuego		Justifica dupla
Guillermo Mansilla	Suplente Artesanal Prov. Tierra del Fuego	No asiste	
Raúl Toledo Morales	Titular Artesanal Prov. U. Esperanza	En línea	
Julio Muñoz Muñoz	Suplente Artesanal Prov. U. Esperanza	En línea	
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular Artesanal Prov. Antártica	En línea	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente Artesanal Prov. Antártica		Participa dupla
Juan Reyes Basualto	Titular Plantas de Proceso	En línea	
Patricio Vera Nahuelquin	Suplente Plantas de Proceso	En línea	
Francisco Birke Cortes	Seremi de Economía		Participa dupla
Cristian Tejo	Ad hoc Seremi de Economía	En línea	
Ximena Gallardo Andrade	Titular Sernapesca		Participa dupla
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca	En línea	
C. N. LT Francisco Arias Larrain	Titular Autoridad Marítima (P.A.)		Participa dupla
C. N. Manuel Iturria Juillerat	Titular Autoridad Marítima (P.W.)		Participa dupla
C 2° Juan Pablo Quiñones Vera	Suplente Autoridad Marítima (P.A.)		Participa dupla
SO Luis Coloma Vargas	Suplente Autoridad Marítima (P.A.)	En línea	



C. C. LT Felipe Perez Cruz	Suplente Autoridad Marítima (P.W.)		Participa dupla
Tte 1° LT Rene Rojas Contreras	Suplente Autoridad Marítima (P.W.)	En línea	
Nurys Lobos Vásquez	Titular Subsecretaria de pesca	Presencial	
Claudio Vargas Vargas	Suplente Subsecretaria de pesca	Presencial	

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Marcos Troncoso Valenzuela	SSPA Valparaíso

TABLA DE REUNIÓN
➤ Saludos y apertura de cesión ➤ Aspectos administrativos - Aprobación del acta anterior - Revisión de acuerdos ➤ Tolerancia en talla mínima pesquerías de centolla y centollón XII región ➤ Trabajo Plan de Manejo ➤ Varios - Conclusiones y acuerdos
DESARROLLO DE LA SESIÓN
Siendo las 15:08 h de Magallanes y con asistencia casi completa de todas las representaciones, se da inicio a la segunda sesión del Comité de Manejo de Centolla y Centollón comenzando con la bienvenida de la Presidenta Titular a todos los presentes, tanto virtuales como presenciales. Luego del saludo, el Presidente Suplente revisa la agenda de temas de la sesión actual así como los acuerdos de acta anterior, acordándose en primer lugar la aprobación sin observaciones del acta de la primera sesión de este comité. También se da por aprobada el acta de la última sesión del año 2025 en los términos conversados en la sesión anterior. Don Marcos Troncoso plantea una observación de forma al acta anterior respecto del acuerdo de tolerancia a la talla la cual comunica que va a enviar sugerencia para su mejor redacción. Sobre la tolerancia a la talla mínima señala que la solicitud del sector es del 3% y que el año pasado cuando se discutió este tema, se acordó un valor de 1,5%, y que tendría la duración de un año. A nivel central se realizó una revisión de antecedentes y no hay datos nuevos al respecto. Consulta si el sector conoce de nuevos datos sobre este tema, para fundamentar mejor la decisión que se quiere revisar. Señala que tenemos una propuesta que plantear al comité, pero repite la consulta sobre la existencia de nuevos antecedentes que aporten a la discusión de este tema. Don Jorge Oyarzún comenta que en el caso del erizo la tolerancia es del 15% y está bien, pero no está de acuerdo con que debamos estar llenos de multas para modificar la tolerancia. Don Marcos comenta que esa no fue su consulta. Don Jorge comenta que efectivamente el año pasado se hizo esta solicitud

apuntando al 3% de tolerancia, pero que dada la posición de la Subpesca, de en primera instancia otorgar el 1% para finalmente acordar un 1,5%, no implicó que se renunciara al 3% originalmente solicitado. Comenta que hay pescadores con 18 partes, que de no pagarlos podrían ser detenidos, con multas impagables. En definitiva no se está solicitando bajar la talla mínima. Se apela a que esto sería un beneficio para el sector, pues nadie quiere traer recursos bajo talla, esa no es la mirada, el tema es un resguardo dado el monto de las multas. Indica que en Magallanes estos recursos son transportados en un 80% por embarcaciones de transporte lo cual no ocurre en pesquerías del norte del país. También indica que esto se le planteó al Sr. Subsecretario de Pesca quien señaló que este tema debería revisarse en el comité respectivo.

Don Marcos entiende que de la intervención de Don Jorge no habría antecedentes nuevos, ya que en la Subsecretaría se manejan alrededor de 11 infracciones entre los años 2022 a 2024. Entiende que estas son altas en monto por el cambio del valor sanción pero no ha habido un aumento de las infracciones en el periodo. Esta situación es principalmente un problema de Punta Arenas, no ocurre en otras localidades. Se menciona que la infracción se cursa a la tercera oportunidad de una sanción. Dado que no hay un cambio sustantivo sobre las infracciones de la temporada anterior respecto de esta temporada y porque es una situación puntual, tras analizar la situación, el nivel central sugiere que el aumento en el rango de tolerancia no debería crecer más allá del 2%, es muy complejo llegar al 3%.

Don Sadro Cardenas señala que se entiende lo planteado, pero que el trabajo del Sernapesca en Punta Arenas es distinto pues acá hay más funcionarios para fiscalización. Sobre los partes en sí mismos comenta que no se busca traer centolla bajo talla, si no disminuir las infracciones de los armadores ya que a esto se suma que las infracciones no son a las tripulaciones. En el caso del centollón el problema, que ya han explicado varias veces, es la cantidad de unidades (individuos) que se captura y que estarían bajo el rango de tolerancia la tolerancia (bajo 7,8 cm de largo de cefalotórax para el recurso centollón), comenta que no hay criterio bajo esa medida y ahí nacen las infracciones. El armador, que no anda en la embarcación es el multado. Don Marcos ratifica que la ley señala que el infractor es el armador y que en este caso la transportadora es la que se lleva la responsabilidad. Sugiere que en los contratos con las lanchas abastecedoras extractivas se incorporen requisitos en caso de que aparezcan estas infracciones u otras, así el armador podría asegurar la conducta de la tripulación. Don Raul Toledo señala que en Natales también es intensa la fiscalización y que hay dos o tres fiscalizadores del Servicio que son más bien prepotentes con los pescadores lo cual los ha llevado a reunirse con la Directora por ese tema. También comenta que ve difícil que un tripulante firme un contrato que los haga responsables por estos temas. Don Marcos coincide con la dificultad con los tripulantes, pero precisa que lo que señalaba anteriormente era un contrato con el armador de la embarcación extractiva, sin involucrar a los tripulantes. Doña Sandra Lefoll, plantea que los patrones de sus lanchas de transporte no van a zona de pesca con el afán de comprar centolla bajo talla. Señala que la fiscalización y los desembarques son mucho mayores en Punta Arenas. Afirma que en Porvenir, las centollas bajo talla se devuelven al mar, mientras que en Punta Arenas se infracciona, también señala que los fiscalizadores del Sernapesca al ser Ministros de Fe se aprovechan del sistema, pues no se les puede alegar al tener diferencias de criterio. Señala que la fiscalización está mal hecha y que no hay personas con criterio, relata que tuvo una discusión con una funcionaria que arrojaba sin cuidado las bandejas con centollas.

Don Jorge plantea que no cree que Sernapesca tenga una mirada distinta en cada provincia, también comenta que en Porvenir está el mayor desembarque, sobre todo de centollón debido a la Ley Navarino. Respecto de los contratos indica que no existen y que a lo más, se establece una prenda con el armador. Replica que es difícil establecer contratos pues hay mucha competencia, hay más de un acarreador en

zona de pesca, señala que hay libertad de precios y de valores, no hay colusión pues el precio de la centolla sube \$600 en una mañana. Pide a los representantes presentes poder llegar a un acuerdo sobre lo planteado por Don Marcos, para él es valorable alcanzar un 2% de tolerancia y agradece esta oportunidad, señala que es un alivio para los transportadores. Don Jaime Cosme señala que tal como dijo en la primera sesión, el apoyaría las propuesta que estuvieran de acorde a la ley y está de acuerdo con el 2% planteado, pero espera que se le pongan condiciones. Si los partes se mantienen aumentando y siguen llegando centollas bajo talla mínima, podrían incluso volver al 0% de tolerancia. Hay que cuidar la sustentabilidad del recurso, por lo que la idea no es subir al 3%, 4% o 5% pues no se soluciona el problema, como precautoria se podría volver a cero. La pesca ilegal es lo que hay que controlar.

Don Jose Parancan señala que cumplió 50 años trabajando en el mar, acarreo por 25 años y muchas veces tuvo discusiones con Sernapesca sobre la medida y el criterio aplicado. Usaban una pie de metro fijo hecho por un tornero y tenían diferencias con la medida de Sernapesca. Comenta que haciendo acarreo de 18 toneladas en Williams, los funcionarios midieron el total de la carga quedando con tendinitis tras las mediciones. Señala estar de acuerdo también con el 2%. La Presidenta Titular agradece la disposición del Nivel Central y comparte lo señalado por los representantes. Solicita si es posible analizar el 2,3% de tolerancia. Don Marcos comenta que se entiende la situación, el temor que manifiesta es que esto no sirva de mucho y solo signifique mover el límite para seguir en incumplimiento. Señala coincidir con don Jaime en que el principal trabajo del comité es cuidar la actividad económica en el tiempo y eso se hace cuidando el recurso, no solo la talla mínima, sino que también combatiendo la pesca ilegal, que es el mayor problema de la pesquería, la talla mínima es un problema pequeño respecto de las infracciones que tenemos. Comenta que la solicitud es compleja, entendiendo que había acuerdo por el 2% antes mencionado. Plantea un valor intermedio entre un 2,3% y un 2%, dado que no hay antecedentes nuevos respecto del año pasado. Don Sandro no está en desacuerdo con Don Jaime, nadie quiere que esto se vuelva en contra del recurso, aclara que lo que se busca es un margen para que no se infraccione tanto, reitera que el problema está más instalado en el centollón y no en la centolla, donde son muchas más unidades. Comenta que la centolla se mide de costado, cuando técnicamente debería ser entera. En el último tiempo los transportistas han sido muy golpeados por esta situación y eso es lo que quieren disminuir, de todas maneras agradece el ofrecimiento. Don Raúl menciona que en la próxima sesión pueda estar presente la Directora Regional del Sernapesca, pues hay dudas que sería bueno que ella pudiera contestar y poder plantearle situaciones que ella pudiera desconocer. Don Nicolas Vega señala que estaba planeado que la Directora Regional estuviera presente en la sesión, pero no se pudo dado el cambio de fecha de la sesión. Señala que independiente del acta, él informa de todo lo conversado en la sesión a la Directora, todo se traspasa. Don Marcos comenta que para la Subsecretaría es complejo cuando se debe mover una medida de administración sin antecedentes nuevos, de ahí la propuesta del 2%, no obstante plantea que este porcentaje pueda quedar como acuerdo, o eventualmente el 2,3% con el compromiso que esta medida no sea modificada y pueda establecerse por un periodo importante de tiempo que podría ser tal vez 5 años. Señala que esta sería la única posibilidad para llegar al 2,3% solicitado. La idea es no generar espacio para las malas prácticas y que estamos modificando para avalar estas malas prácticas, en definitiva se busca facilitar la operación y en este contexto se plantea el compromiso de mantener esta medida en el tiempo y la idea es que el compromiso quede explícito por el plazo de 5 años, es decir los cuatro años de los actuales representantes en el cargo más un año, condicionado además a que se mantengan las condiciones actuales del recurso. Don Edwin consulta por el estado del centollón, ya que está pasando por una etapa muy complicada, tiempo atrás se le iba a poner veda. En este momento casi nadie quiere centollón, y las plantas que reciben, lo hacen por cuota. El precio es el mismo de hace 3 años atrás, la planta que mejor paga, recibe en Williams. Plantea que

respecto al tema de tolerancia, esto debería ir aparejado con el tema de las multas, que no deberían ser con valor FOB, que pagan las pesqueras, sino que en valor playa, cree que sería bueno complementar ambos temas. En Williams se desembarcaba casi la misma cantidad que en Porvenir, pero el mercado se ha deteriorado mucho y los pescadores no salen a pescarlo pues no lo reciben en las plantas. Comenta que Centollón hay en zona de pesca, pero no hay quien lo compre. Don Juan Reyes plantea como inquietud lo del 2% señalado por don Marcos y lo indicado por Don Sandro respecto de que la problemática está en el centollón y no en la centolla, en este contexto plantea separar los recursos y otorgar el 3% en centollón y mantener el 1,5% en centolla. Don Jorge comenta que hay que aplicar el plan de manejo para incorporar el 2,3%. Sobre lo que comentó Don Juan complementa que los valores del valor sanción están separados y apela a que vuelvan al valor antiguo, pero considera que dado el valor que alcanza la centolla, es mucho dinero en una eventual multa, no obstante la variación del precio durante la temporada y que se debería volver a los valores previos al 2026. Por otro lado plantea que de alcanzar un acuerdo con la tolerancia, esta se incorpore al plan de manejo. Don Marcos comparte que la tolerancia podría ingresar al Plan de Manejo, señala que aún faltan dos dimensiones, la económica y social y algunos aspectos ecológicos así como revisar lo ya establecido. Consulta directamente si el alza en la tolerancia a 2,3% quedaría sin modificación por al menos 5 años. Don Jorge comenta que el plan ya tiene un año por lo que solo quedarían 4 años de la propuesta de Don Marcos. Don Marcos profundiza que este comité dura cuatro años en ejercicio y tiempo en el que se daría cuenta del compromiso y a su vez una año más para que los nuevos representantes recién puedan tratar el tema. Don Jorge comparte la explicación. El Presidente Suplente llama al consenso sobre esta decisión de aumentar el rango de tolerancia a 2,3% por 5 años sin discutir sobre este tema lo cual es acogido por todas las duplas presentes excepto por la Autoridad Marítima que se abstiene argumentando que parte de su quehacer también es la fiscalización de la talla mínima, en este contexto se logra el consenso por mayoría para esta propuesta. Don Marcos recalca que al cabo del plazo señalado no significa que se va a aumentar el porcentaje de tolerancia de manera implícita. Don Jorge agradece en nombre de su dupla por la voluntad de don Marcos para poder alcanzar una tolerancia del 2,3%. Señala entender la complejidad del caso y que la normativa se debe cumplir. Doña Sandra también agradece a don Marcos el haber escuchado a todos, la idea es trabajar bien y en el futuro poder llegar al 3%.

Con lo anterior, el Presidente Suplente da por cerrado el punto del porcentaje de tolerancia y continúa señalando que debemos abordar el trabajo del plan de manejo, en aquellos aspectos que deben revisarse y complementarse, en particular el tema económico.

Entrando en temas varios, don Raul menciona que si bien se cerró el tema de la tolerancia, en la sesión anterior se tocó el punto del cambio de líneas de trampas por cabo de perlón y el sector no tiene disponibilidad, solicita que se trate este tema, el plan de manejo es importante pero es en este momento el cambio de línea madre es más importante. El Presidente Suplente señala que el tema de la línea madre será tratado en puntos varios. Don Edwin consulta sobre cómo se arma la agenda de la sesión, solicita que esto sea consensuado con más gente pues algunas cosas quedan en el aire. Entiende que es con la mejor disposición, pero el sector es muy dinámico y los temas van cambiando. El Presidente Suplente señala que al respecto, la agenda siempre se construye aproximadamente una semana antes de la siguiente sesión para así poder planificar los tiempos de la sesión, antiguamente la sesión duraba un día y medio y había espacio para muchos temas. Recalca que si algún representante tiene algún tema que tratar, no hay problema en ello, pero que sea avisado con tiempo suficiente para poder programarse. La idea es poder enviar la agenda junto con el acta anterior precisamente para que se conozcan los temas a tratar y así, si hay alguna observación, o un punto varios que agregar, poder estar atentos a darle

respuesta lo más acertadamente posible. En este contexto el Presidente Suplente le comenta a don Raúl que el tema planteado pase a puntos varios y así terminamos de plantear el punto sobre el plan de manejo. Don Marcos retoma y comenta que nos faltan dos dimensiones en el plan y que de acuerdo a lo señalado por don Raúl, también podríamos incorporar este tema en el plan, donde hay una resolución que cumplir, la cual esta aplazada hasta el 2028, en la cual los planes de manejo están mandatados para establecer medidas que aborden el cumplimiento. Esto no solo involucra la región de Magallanes, sino que también Aysen y Los Lagos, donde las direcciones zonales locales han hecho gestiones con INDESPA para generar instancias de cambio de cabos, de modo que se pueda postular a proyectos para poder llevar a cabo esta cambio. Esto no existe como proyecto hoy en día pero se está en conversaciones internas y está sujeto a disponibilidad presupuestaria. Respecto del plan de manejo, don Marcos comenta que le interesa que el comité pueda conocer y dar su opinión sobre un formato de plan en el que están trabajando como unidad de crustáceos, que involucra más aspectos y así poder estandarizar estos planes. Don Julio consulta a don Marcos sobre el tema de los cabos ya que mencionó a INDESPA y señala que en la región INDESPA no lo ha hecho muy bien, pues sus tiempos de respuesta son muy extensos. Señala que ellos como dupla no están muy informados respecto de esta resolución ya que la dupla anterior no transmitió estos temas entre los pescadores de Natales. Don Raúl plantea que el tema habría que verlo con INDESPA a nivel nacional. Comenta que la actividad centollera en los Lagos y Aysen no iguala a la de Magallanes, solicita que para una próxima sesión se pueda obtener estos datos de operación de embarcaciones, pues acá en Magallanes son cerca de 500 las embarcaciones que desembarcan este recurso, no sería comparable con lo ocurre en esas regiones, por lo que la idea sería que este proyecto se viera a nivel nacional para que sea directo y rápido. Don Jorge plantea que en promedio cada embarcación que opera en centolla ocupa en promedio alrededor de mil trampas cada una y habría que calcular cuánto cabo ocupa cada armador, por lo que el monto en dinero para el recambio de líneas sería muy elevado y se pregunta a quien se lo podría solicitar ese monto. INDESPA es la institución de apoyo a la pesca pero no cree que el monto que se le asigna a esta institución sea suficiente para esto, por lo que habría que ver como también involucrar al Gobierno Regional en esto. El Presidente Suplente recapitula en este tema mencionando que la resolución original es del año 2021. Explica que en Estados Unidos a través de una ley de mamíferos marinos, se les exige a pesquerías similares de otros países que cumplan con los mismos requisitos que pescadores norteamericanos. Este cambio que se comenta solo implica el cambio del cabo de la línea madre y solamente si el mercado de destino es el norteamericano, lo que ha traído algunas complicaciones pues algunas plantas señalan que exportan a otros mercados, pero podría tener problemas si ese otro mercado reexporta al mercado norteamericano. En este momento a ojos de Estados Unidos, estamos cumpliendo pues tenemos vigente esta resolución de cambio de líneas madre. Sobre el detalle de la resolución comenta que esta no señala que las líneas se deben reemplazar por perlón, señala que las líneas no deben tener boyantes positiva. Esto debido al seno que se forma entre trampa y trampa con los cabos de polipropileno que se utilizan actualmente, lo que podría provocar enredos fatales en grandes mamíferos. La idea es evitar que se forme dicho seno. El mejor material para que no se forme este seno es el perlón pues tiene flotabilidad negativa, ahora si el armador estima que eso también se puede evitar colocando una potala, también se estaría cumpliendo con la resolución. Se hace hincapié en que hay más de una forma de cumplir con la medida. También menciona la poliamida que sería más barata que el perlón pero con menor resistencia. En otros países también se ocupan accesorios llamados reventadores, que son trozos de cuerda más delgado que al ocurrir un enredo se cortan permitiendo el escape de la ballena, esto no está incluido en la resolución pero eventualmente, si se tuvieran más antecedentes se podría incorporar como una medida paliativa más para evitar enredos. Don Raúl, ejemplifica con el problema de los acumuladores de acero, que se fueron cumpliendo etapas por año hasta que INDESPA logró financiar el recambio total. Al

respecto comenta que si el plazo se cumple el 2028 habría que solicitar una prórroga y tampoco exigir el cumplimiento de un año para otro, pues además tampoco habría tanto perlón como para cubrir las necesidades de la región. Sería ideal una marcha blanca. Don Edwin complementa que ya hace un par de años que están trabajando en esto de las líneas madre, pero descarta el perlón pues además de ser caro, este al estar sometido a fuerza, se rigidiza, se pone como un alambre y no se puede trabajar con él. También comenta que las ballenas, en particular la franca austral, no se enredan en los senos, sino que en la línea del boyerín, por lo que habría que estudiar esta situación. Comenta que también existen los pingers, que es un aparato electrónico que emite una señal que afecta a los mamíferos, a los cuales se les puede cambiar la frecuencia para evitar el acostumbramiento. Plantea que sería muy interesante poder probar esos aparatos acá en la región. Don Marcos señala que esto se está trabajando hace tiempo ya y se ha conversado el tema del perlón con INDESPA. Es importante dar señales como comité y los pilotos son una buena idea.

Don Jorge plantea como preocupación la situación de las ballenas varadas en las islas Wollaston y se pregunta que el informe que deberá elaborar el Sernapesca no aparezcan los pescadores como los causantes del suceso. Entiende que habría sido a causa de los ataques de una manada de orcas. Don Nicolas comenta que la Directora ya dio unas declaraciones al respecto y que ya se acudió al sector a tomar muestras lo que está en análisis para la elaboración del informe. Don Jorge comenta que cuando se tenga este informe, se pueda exponer a este comité. Está preocupado que esto se asocie al tema de las líneas. Don Nicolas comenta que no se registraron trampas o cabos en el lugar de los varamientos. El Presidente Suplente consulta por el tiempo que duraría la elaboración de este informe, a lo que Don Nicolás señala no tener ese dato, pero que en cuanto se tengan datos, estos se podrían comentar en la sesión más cercana.

Don Edwin consulta respecto del conceso para que el CHIC haga la presentación que se había conversado en la sesión anterior, por otro lado también comenta el tema del Arsénico en centollas, elemento que es adquirido por las centollas desde el medio marino formado compuesto orgánicos e inorgánicos, en este caso los orgánicos no son un problema no así el caso de Arsénico inorgánico, el que no se puede eliminar y es dañino para las personas, señala que China bajó los niveles de Arsénico inorgánico a 0,5 y tuvimos el caso de devolución de contenedores porque no fueron aceptados ya que sobrepasaron la norma para este compuesto químico. China es el comprador que mejor paga la centolla, significativamente mejor que el segundo mejor comprador. Este fenómeno del Arsénico podría estar vinculado a los terremotos que afectaron la provincia en 2025. En la zona de Nassau, bahía Navidad, Cabo de Hornos, el mar cambió de color tomando el aspecto del agua de un fiordo cerca de los ventisqueros cuando empieza a botar barro. Incluso algunos pescadores le comentaron que sus trampas se hundieron en barro, lo que da cuenta de cambios en la pesquería que afectan a la centolla y no hubo autoridad que se hiciera cargo. Don Edwin comenta que fueron erupciones volcánicas las que causaron la contaminación con Arsénico de las centollas. Frente a esto solicitó a la Subpesca coordinación para poder hacer un muestreo y poder medir con ayuda de IFOP los niveles de Arsénico en el área para usarlo de manera preventiva, lamentablemente se le señala que el comité no tiene injerencia en esto, lo cual no le parece ya que todo esto tiene relación con la centolla, por lo que si el mercado se cae por esta contaminación es un tema preocupante. Comenta que ellos como pescadores de Pto. Williams, ofrecían los embarques y la mantención de los observadores científicos a bordo. Solicita alguna solución ya que si el muestreo lo realizan ellos como pescadores, no tendría credibilidad. Señala que tienen fondos para los análisis de las muestras. Doña Sandra señala que le llama la atención que los análisis de Arsénico están disponibles una vez que el producto ya está fuera del país, también consulta por qué los dos laboratorios entregan

distintos resultados, por lo que le caben dudas sobre este tema, qué está pasando. Don Edwin agrega que hasta marzo de este año, solo había un laboratorio certificado que hacía estos análisis, hoy hay dos laboratorios y eso permite hacer contramuestras. Don Jorge comenta que sería importante que se hiciera la presentación del CHIC sobre el tema del Arsénico, coincide en que el tema es preocupante. Don Edwin señala que en el proyecto estaría incorporado el tema del Arsénico y el de las líneas madres y que él esperaba que en esta sesión se hubiera podido exponer el tema. Espera que pueda realizarse en la próxima sesión. Complementa que el mercado chino tiene como límite 0,5 ppm de Arsénico y que anteriormente se toleraba una concentración mayor y se han registrado valores más altos en algunos muestreos. Don Raúl comenta que es un problema grave y que la solución debería pasar por que la Presidenta Titular y el representante de la Subsecretaría para ver cómo se podría hacer para que políticamente el IFOP pudiera hacer esos muestreos. Sería crítico si la centolla se detuviera como actividad pesquera. Gestionar con la Delegada o Delegado o el Gobernador, que los han apoyado cuando se hacen análisis de marea roja para la temporada de ostión. También plantea que además de la Directora de Sernapesca también debería estar el Director de IFOP. Mas allá de que una ONG presente un proyecto, este es un tema de Estado, de Gobierno. Hay que buscar una solución, ya sea con el Subsecretario o con el Ministro de Economía. La Presidenta Titular comenta que este tema se mira con preocupación en distintas instancias y que sería bueno saber que opinan esas otras instancias. El Presidente Suplente consulta a los representantes de planta si conocen o saben de si las otras plantas centolleras han tomado alguna medida o realizado algún estudio o alguna coordinación entre ellas, Don Juan señala que no han hecho nada, sabe que en Porvenir se pidió una contramuestra de unos contenedores pero no conoce el resultado. El Presidente Suplente comenta que de lo conversado con la Directora de Sernapesca, hasta antes del 2025 no había problemas con Arsénico, no hay evidencia directa de que pueda ser un volcán submarino en la zona sur pues no hay volcanes submarinos descritos en el área, pero este aumento del Arsénico en organismos vivos después de los terremotos del año pasado, podría ser una evidencia indirecta de esto. En Europa, cada país tenía una norma distinta y el año pasado se homologaron en 0,2 ppm, mientras China es 0,5 ppm, como comentario señala que el año pasado se detectó una muestra que tenía 1,4 ppm y no estaría solo circunscrito a una zona de la región pues se ha detectado en muestras de distintas partes de la región, don Nicolas ratifica esta información haciendo énfasis en que al haber dos laboratorios, las muestras podrían estar en menor tiempo. Don Jorge plantea que las plantas que han tenido este problema deberían ser citadas al Comité antes del inicio de la faena de este año. La Presidenta Titular comenta que sería bueno tener más antecedentes y por eso consulta si los presentes se han visto afectados por esta problemática. El tema es como avanzamos. Don Jorge plantea que debemos avanzar todos juntos, plantas y pescadores, doña Sandra plantea que también se podría invitar a algún representante de los laboratorios y ver el tema de la velocidad de los exámenes. Don Marcos señala que desea manifestar una preocupación, pues todos los proyectos financiados con fondos públicos finalmente son públicos y sus resultados también lo son. Si estos resultados son negativos y el proyecto es público, estos resultados deben ser publicados en nuestra página web, y esto podría tener un efecto negativo si un comprador revisa la página de Subpesca, por lo que ve poco estratégico que esta investigación sea con fondos públicos, sugiere que el sector sea quien efectúe esta investigación pues no están obligados a publicar los datos. Está de acuerdo en que IFOP puede apoyar en el levantamiento de información, con la venia del sector. Estos son los riesgos, sin considerar los plazos y el financiamiento de una iniciativa como esta, no habría fondos en el FIPA, por lo que habría que consultar al Gobierno Regional y ya estaríamos fuera de tiempo pues la necesidad sería ahora, por lo tanto una salida rápida sería la gestión autónoma del sector, lo cual podría no ser tan caro, ya que se necesita identificar las áreas con presencia y para eso bastarían pocas muestras por sector, no descarta que esto se pueda financiar más adelante con fondos públicos, pero esta el riesgo que ya se comentó. Don Edwin comenta

que precisamente conociendo los tiempos del Estado, ellos financiarían los muestreos, y la idea era hacer un muestreo acotado, la idea es que esto fuera legal y por eso quería que pasara por el Comité. Ellos podrían contratar al IFOP particularmente, él sólo había pensado en el tema público, y concuerda con don Marcos en que comercialmente podría ser un tema, plantea que el estudio se haga y la información solo quede para los pescadores y alguna empresa que quiera acoplarse. Don Jorge señala que no se ha tomado aún la decisión de participación del CHIC y el tema del Arsénico. Hace recuerdo cuando hace unos años atrás la UMAG encontró microplásticos en centollas y erizos de la región, fue un momento muy difícil, pues el informe era perjudicial para la actividad centollera. El tema del Arsénico es preocupante y deberíamos tener una conversación con el CHIC respecto de este tema, conocer la opinión que tienen ellos y así no dispararnos en los pies, plantea que partamos conversando con ellos antes de cualquier estudio, pues precipitarse en estas condiciones puede ser peligroso. Don Sandro plantea como inquietud, que este problema afecta principalmente a plantas de Porvenir las que hasta ahora, a un mes de iniciar la centolla, no se han manifestado y eso le causa extrañeza ya que podría utilizarse como argumento para bajar los precios. Hay preocupación en el sector pues los recursos se están desvalorizando y los costos aumentan, perjudicando a los que realizan el esfuerzo. Don Edwin coincide con don Sandro, recuerda lo de las líneas madres y algunas reuniones con plantas que se llevaron a cabo para coordinar el tema pero las plantas se desentendieron del tema y no se hicieron cargo del tema. Sobre lo que dijo don Jorge, también coincide, ya que el ímpetu y las ganas de hacer cosas pueden hacer perder de vista otras cosas, encontrando la razón a lo que señalara don Marcos, no obstante hay que estar pendientes. Se debería buscar un consenso y hablar con el CHIC sobre si ya tienen algo avanzado o qué quieren hacer, cómo lo quieren hacer y cómo van los resultados. Doña Sandra comenta que se encontró con alguien de una planta grande, que exporta, quien le habría manifestado que este año los precios de centolla venían bajos. Señala que le extraña esta situación, lo que se suma aumento de los costos operacionales, más el tema del Arsénico. Plantea poder conversar con los laboratorios para poder tener los resultados previamente al envío de los contenedores al extranjero, pues ellos pueden salir perjudicados. También señala nuevamente poder traer al comité a gente de planta que ha tenido este problema. La Presidenta Titular comenta lo sensible y delicado de abordar del tema, pues necesitamos más información pero se visualiza un riesgo en ello para el mismo sector. Don Raúl señala que en el comité hay representantes de plantas y que ellos deberían tomar contacto con las plantas para ver cuál es la postura frente a este problema. El Presidente Suplente consulta a los representantes de planta para ver si es factible conseguir dicha información, Don Juan señala que se había contactado con la planta a la que se le habían rechazado los contenedores y que recién se les había autorizado la contramuestra. Indica que se va a contactar con todas las plantas. Don Jorge señala que hay oportunidades en que han venido pescadores a dar su opinión al comité, por lo que no ve problema en que las plantas también puedan venir a dar su parecer. Don Edwin continúa preocupado por lo del CHIC, pero se señala que serán invitados para la próxima sesión.

Don Rene comenta sobre los acuerdos anteriores y solicita la posibilidad de ver dichos acuerdos para poder revisar y hacer las fiscalizaciones que les corresponden, el Presidente Suplente le comenta que le hará llegar el enlace donde puede encontrar las actas anteriores.



ACUERDOS

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda por consenso mover la tolerancia a la talla mínima de centolla y centollón del 1,5% actual hasta el 2,3% del desembarque. Complementariamente se señala que este acuerdo se mantendrá sin variación por 5 años.
3. Se solicita a los representantes de las plantas consultar entre sus pares del sector por el estado de la problemática del Arsénico en centolla y centollón.
4. Se acuerda invitar al Centro Internacional del Cabo de Hornos (CHIC) para que comparta los antecedentes que tenga sobre el Arsénico detectado en aguas de la Región de Magallanes.

La sesión se dio por terminada a las 17:30 horas.

Nurys Lobos Vasquez

Presidenta Titular

Comité de Manejo de Centolla y
Centollón de la Región de Magallanes y
Antártica Chilena



REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL

Segunda sesión Comité de Manejo de Centros y Centros

25:01

Chat Centro Participar Responder Más Controlar Borrar Salir Aplicaciones Más Cámara Micrófono Compartir Subir

al Claudio Vargas

JOSE P

VEGA FLORES, NICOLAS DASILV

Edwin Olivares

SO Gabriela - Capataz de Puerto Rico

Marta Inés Vázquez

Patricio Vera

Julio marcos

JOHN RODRIGUEZ

JOSE P

Rosal Rojas Contreras

Juan Reyes Basualto

JB

Segunda sesión Comité de Manejo de Centros y Centros

01:04:44

Chat Centro Participar Responder Más Controlar Borrar Salir Aplicaciones Más Cámara Micrófono Compartir Subir

al Claudio Vargas

JOSE P

VEGA FLORES, NICOLAS DASILV

Edwin Olivares

SC

SO Gabriela - Capataz de Puerto Rico

Marta Inés Vázquez

Patricio Vera

Julio marcos

JOHN RODRIGUEZ

JOSE P

Rosal Rojas Contreras

Juan Reyes Basualto

JB

CM

OTBolan Andrés, Isl. San Martín